

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución número 2019/153, de fecha 1 de marzo del año en curso, y con arreglo a los artículos 44.1 y 2 y 47 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el R.O.F., ha acordado nombrar como Alcalde Accidental al Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, durante los días 5 y 6 de marzo de 2019, y en cualquier caso, hasta la fecha de reincorporación del Alcalde-Presidente, durante los cuales le sustituirá en la totalidad de sus funciones.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 44 del R.O.F.

En Campo de Criptana, a 1 de marzo de 2019.- El Alcalde, Antonio Lucas-Torres López-Casero.

Anuncio número 634

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>